



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



NOTA ACLARATORIO No ACTA N° 006 DE LIQUIDACIÓN FINAL

Se deja constancia del ajuste en el informe de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-006 03/03/2025**, toda vez que la información consagrada en el valor ejecutado durante el periodo de mayo de 2025, fue de \$ 2.541.000 siendo la correcta \$ 2.057.000, modificando las clausulas y la información presupuestal de la presente acta.

ACTA N° 006 DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-006 03/03/2025

DATOS GENERALES																									
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA AVENIDA EL CARAÑO																								
CONTRATISTA:	MARÍA CRISTINA ADARME MENDEZ																								
IDENTIFICACIÓN No.	1.117.539.915																								
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A																								
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Contratación Directa																								
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADORA DE LA RESIDENCIA ESCOLAR (INTERNADO) DE LA IE AVENIDA EL CARAÑO EN LA VIGENCIA 2025																								
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO / CONVENIO:	03/03/2025																								
VALOR INICIAL:	OCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS (\$ 8.107.000) M/CTE																								
FORMA DE PAGO:	La I.E Rural Avenida Caraño pagará el valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión la suma de OCHO MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS (\$ 8.107.000) M/CTE., así: El pago se hará al finalizar cada mes, correspondiente al número de días que preste el servicio, de conformidad a la siguiente tabla: <table><tr><th>MES</th><th>CANTIDAD DE DIAS</th><th>VALOR DIA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>MARZO</td><td>20</td><td>\$121.000</td><td>\$2,420,000</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>17</td><td>\$121.000</td><td>\$2,057,000</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>21</td><td>\$121.000</td><td>\$2,541,000</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>9</td><td>\$121.000</td><td>\$1,089,000</td></tr><tr><td>TOTAL DE DIAS</td><td>67</td><td>-</td><td>\$8,107,000</td></tr></table> Los pagos se realizarán por parte de la I.E Rural Avenida Caraño, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Informe del contratista b) Facturación o cuenta de cobro	MES	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	VALOR TOTAL	MARZO	20	\$121.000	\$2,420,000	ABRIL	17	\$121.000	\$2,057,000	MAYO	21	\$121.000	\$2,541,000	JUNIO	9	\$121.000	\$1,089,000	TOTAL DE DIAS	67	-	\$8,107,000
MES	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	VALOR TOTAL																						
MARZO	20	\$121.000	\$2,420,000																						
ABRIL	17	\$121.000	\$2,057,000																						
MAYO	21	\$121.000	\$2,541,000																						
JUNIO	9	\$121.000	\$1,089,000																						
TOTAL DE DIAS	67	-	\$8,107,000																						



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



	c) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 d) Expedición del registro presupuestal. a) Informe del supervisor contractual
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	JAIME PARRA VARGAS
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2025-008 DEL 24/02/2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2025-008 DEL 03/03/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/A
RUBROS INICIALES:	2.1.2.02.02.009
RUBROS ADICIONALES:	N/A
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Honorarios
FECHA DE INICIO	03/03/2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de Veinte (20) DIAS en todo caso sin superar la terminación del calendario escolar y/o el 31 de diciembre de 2025
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13/06/2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	N/A
VALOR ANTICIPO:	\$ 0
VALOR AMORTIZADO:	\$ 0
VALOR EJECUTADO:	\$7.623.000
SALDO A FAVOR:	\$ 484.000
VALOR PAGADO:	\$7.623.000

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	VALOR
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENDIÓ No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



En las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA AVENIDA EL CARAÑO del Municipio de Florencia, entre los suscritos a saber: **JAIME PARRA VARGAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 17.628.438, Rector de la Institución, actuando en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-006 03 DE MARZO DE 2025** en mención y por la otra, **MARÍA CRISTINA ADARME MENDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.539.915, actuando en calidad de contratista; con el fin de liquidar **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2025-006 03 DE MARZO DE 2025** en referencia, según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007, sus disposiciones concordantes y previas las siguientes consideraciones:

1. Que el INSTITUCION EDUCATIVA AVENIDA EL CARAÑO contrató los servicios de **MARÍA CRISTINA ADARME MENDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.539.915, mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2025-006 03 DE MARZO DE 2025**, cuyo objeto fue “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADORA DE LA RESIDENCIA ESCOLAR (INTERNADO) DE LA IE AVENIDA EL CARAÑO EN LA VIGENCIA 2025
2. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2025-006 03 DE MARZO DE 2025** inicialmente fue celebrado con el certificado de disponibilidad presupuestal **N° 2025-008 DEL 24/02/2025**.
3. Que los gastos que se generaron en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-006 03 DE MARZO DE 2025**, se imputaron con cargo a los rubros relacionados en la presente acta correspondiente al presupuesto de la vigencia 2025.
4. Que de acuerdo a los informes de ejecución presentados por el contratista y avalados por parte del supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2025-006 03 DE MARZO DE 2025**, conforme a las siguientes actas de supervisión que reposan en el instrumento referido y que forman parte integral de la misma, el supervisor manifestó que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones pactadas en el documento referido:

FECHA	DETALLE	TOTAL
03/04/2025	Acta de supervisión No 002	\$ 2.420.000
08/05/2025	Acta de supervisión No 003	\$2.057.000
04/06/2025	Acta de supervisión No 004	\$2.057.000
17/06/2025	Acta de supervisión No 005	\$1.089.000

5. Que es menester liquidar definitivamente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2025-006 03 DE MARZO DE 2025** aludido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.
6. Que las partes al suscribir la presente acta, se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.
7. Que se ha mantenido el equilibrio financiero en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2025-006 03 DE MARZO DE 2025**.
8. Que en mérito de lo expuesto se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



ESTADO FINANCIERO

DETALLE	VALOR	
Valor inicial	\$ 8.107.000	
Valor Adicional	\$ 0	
Valor total	\$ 8.107.000	
LIQUIDACIÓN		
DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
Valor total		\$ 8.107.000
Valor del anticipo	\$0	
Acta de supervisión No 002	\$ 2.420.000	
Acta de supervisión No 003	\$2.057.000	
Acta de supervisión No 004	\$2.057.000	
Acta de supervisión No 005	\$1.089.000	
Saldo a favor	\$ 484.000	
Sumas iguales	\$ 8.107.000	\$ 8.107.000

Una vez leída y aprobada el acta de liquidación final, se firma por los que en ella intervinieron de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Institución Educativa Avenida El Caraño- Caquetá”.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025.

Firma:

Nombre: **JAIME PARRA VARGAS**

NIT. / C.C. No.: 17.628.438

Cargo: Rector

Supervisor

Firma:

Nombre: **MARÍA CRISTINA ADARME MENDEZ**

NIT. / C.C. No. 1.117.539.915

Rep. Legal

Contratista